

de la República oriental y la argentina todavía no han llegado al arreglo proyectado sobre neutralidad. Otra vez V. S. el modo de pensar del Sr. Lamas sobre el Paraguay y la nueva propuesta que, respecto al arbitraje, hace el Gobierno oriental al argentino.

Probablemente estas notas no habrán sido publicadas, y se las envíe, para que haga de ellas el uso prudente y reservado, que era conveniente a los intereses de nuestro país.

Por los n.ºs 5 y 6 se instruirá V. S. de las notas que nuestro Gobierno ha creído deber dirigir a los Gobiernos Oriental y argentino, con motivo del pretendido arreglo negociado en Buenos Aires y de la nueva agresión intentada sobre el estado Oriental.

Haga consar a sus amigos, que el Paraguay no será un obstáculo para el enunciado arreglo; por el contrario haamos votos por que lleguen a un acuerdo que trayendo la paz y la tranquilidad de ambas Repúblicas, traiga también la seguridad, de que los intereses generales del Paraguay, no serán perjudicados en el Rio de la Plata.

Aprovecho esta ocasion de renovar a V. S. las seguridades de mi consideracion distinguida.

(fir) José Berges.

A. S. S. D. Felix Egusquiza, Agente confidencial de la República del Paraguay en Buenos Aires.

I, 22, 11, 1, No 248

Anuncion Diciembre 6^{ta} de 1863.

Señor Cónsul general D. José Rufo Caminos.

Mi apreciado Señor y amigo.

Con el interes de siempre lei las noticias que tuvo V. la bondad de darme en su favorecida 19 de Noviembre p.p.

No solamente no ha aparecido el Ministro argentino que se esperaba, sino que el Sr. Elizalde no ha contestado todavía mi última nota del 21 de Octubre, que V. S. cons. D. Esperamos que lo hará por el próximo paquete.

Ciertamente la política del General Urquiza está envuelta en los arcanos del misterio. Tal vez nuevos portadores lleguen a demarcarlos, y entonces sabremos, si pertenecen a los griegos, o a los troyanos.

El Sr. Lapió ha bajado a Montevideo temporariamente, a trabajar en los asuntos de su comision, y dicen que regresará por el próximo paquete o cuando mas por el otro. Donde Humaitá hizo volver a su secretario D. Ferris Brito del Pinar a aguardar su regreso en la estacion.

Con esta fecha se dirige nuestro Gobierno al de la República Oriental del Uruguay, agradeciéndole muy expresivamente sus deseos manifestados, por que el Paraguay tome una posición respectable en los acontecimientos del Rio de la Plata, y que llegado el caso S. E. el Presidente de la República sea nombrado árbitro, a la par de S. M. el Emperador del Brasil en las diferencias que infirmente existen entre las Repúblicas uruguaya y argentina; rogándole tambien, que no insista sobre este punto, puesto que S. E. el Presidente de la República, por decoro y dignidad no puede admitir este alto honor cuando ya ha sido nombrado S. M. el Emperador del Brasil por los negociadores del arreglo firmado en Buenos Aires.

Pero este sentimiento de delicadeza a S. E. no impedirá que el Gobierno del Paraguay vele con solitaud por la situacion y por los intereses de la República uruguaya.

Este incidente tal vez pueda alejar la paz que se busca para la felicidad de ambos países, y S. E. el Sr. Presidente que solo desea la tranquilidad y el orden de los Estados vecinos, sentiria vivamente, que ni persona, o lo que le fuere correlativo, pudiera de algun modo alejar el bien estar de estos países.

Al Gobierno argentino se dirige tambien con esta fecha solicitando explicaciones sobre la nueva agnition de unos grupos de aventureros, que partiendo de la Ciudad de Buenos Aires se dirigia a engrasar las filas del General Flores, llevando armas, municiones, vestuarios, y otros útiles de guerra que fueron tomados en una Isla del territorio arg.^{no} por fuerzas del Gobierno argentino.

No envío a V. S. copias de estos Documentos por falta absoluta de tiempo, pero los puntos en que a basa la reclamacion son los siguientes—

Que por el muelle principal de la Ciudad de Buenos Aires se han efectuado el embarque de dos expediciones, la una compuesta de catone a diez y nueve hombres, y la otra de veinte y nueve a treinta, la primera mandada por el Coronel D. Juan P. Rebollo, y la segunda por el Coronel D. Gregorio Bonoe— que la primera expedicion hizo su embarque a las nueve de la noche del 28 de Octubre pp.^{do} y la segunda a las ocho de la noche del 3.º de Noviembre, ambas con preuncia de un numero gantis que observaba el embarque— que estas expediciones fueron capturadas por buques de guerra orientales— que los papeles que se les han encontrado habrian sido entregados en la Boca por el Dor. D. José Pedro Ramirez a D. Manuelas Boas, que havia de oficial que los papeles llevaban la mana del Parque de Buenos Aires que hay establecida en la Ciudad de Buenos Aires una comision revolucionaria compuesta del Dor. D. Jeronim Ferrera, Coronel Perols, D. Pedro Butamante, D. José Pedro Ramirez y D. Nofanin Ellauri— que apesar de haber sido publico el embarque de ambas expediciones, como lo

prueba el numero de gentes que en las dos ocasiones se dice
concurrió al muelle, para premiar el embarque, las auto-
ridades de Buenos Aires no pusieron impedimentos algunos.

Pues a V.S. quiera continuar transmitiendome todas
las noticias que lleguen a su alcance.

Saluda a V.S., y le desea toda clase de prosperi-
dades



Su mas atento amigo y S. S.

(fir) José Berges.

I, 22, 11, 1, No 949

Ministerio
de Interores
Relat. Inter.

Asuncion Diciembre 18/863.

El abasp firmado ha tenido el honor de recibir la nota
que V.E. ha dirigido a este Ministerio con fecha de ayer,
avisandome haber arribado a esta Capital con credenciales
del Exmo Gobierno de Bolivia, que le acreditan Ministro
Encargado de Negocios cerca del del Paraguay.

En tal caracter, se hace mención que V.E. se
siva enviarme copias de las referidas credenciales, para,
con conocimiento de ellas, poder recabar del Exmo Señor
Presidente de la Republica el dia y hora en que pueda reci-
bir oficialmente a V.E.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer
a V.E. las seguridades de mi alta consideracion y estima-
(fir) José Berges.

A. S. E. el Sr. Don Aniceto Are, Ministro Encargado de
Negocios del Exmo Gobierno de Bolivia

I, 22, 11, 1, No 250

Ministerio
de Interores
Relat. Inter.

Asuncion Diciembre 21/863.

Señor Ministro.

He tenido el honor de recibir la nota de V.E. fecha 15 de
octubre pp. en que me dice:

Que el Gobierno de S. M. ha sido informado por la
correspondencia de Mr. Gravié de la desigualdad que la admi-
nistracion del Paraguay ha establecido entre los extranjeros y
los nacionales para el pago de los derechos de patente, y de
la inutilidad de las representaciones que el Sr. Conde del
Consulado habia creido deber hacer con ese motivo en favor
de los franceses perjudicados por esta disposicion fiscal. Que
siente encontrarse sobre este punto en desacuerdo con el Gob^{no}
del Paraguay, y en consecuencia ha recibido la orden de